

Oficina de Comunicaciones y Prensa
Senado de Puerto Rico
12 de julio de 2017
Contacto: Wanda Nazario 787-603-2402
www.senado.pr.gov



1,995 estudiantes cualifican para becas universitarias del Senado “Te Queremos Preparado”

(De estos se escogerán 312 alumnos admitidos a programas subgraduados)

El Capitolio- 1,995. Esa es la cantidad exacta de estudiantes de escuela superior del sistema público de enseñanza que cualifican para la beca universitaria del Senado ‘Te Queremos Preparado’ que anunció el presidente Thomas Rivera Schatz el pasado 15 de mayo mediante la Resolución del Senado 310. La cantidad de estudiantes fue certificada por el Departamento de Educación.

Una vez se reciban las solicitudes, un Comité seleccionará 312 alumnos de cuarto año, a razón de cuatro por municipio, que recibirán una aportación de \$1,000 para que continúen sus estudios subgraduados en cualquier institución universitaria acreditada del País. Por esta razón, los 1,995 alumnos de cuatro puntos que la necesiten tendrán hasta el viernes 21 de julio a las 5:00 p.m. para aplicar a la misma. Por tanto, deben entregar la siguiente información: resultados del College Board y certificación de admisión a una institución universitaria acreditada. Los documentos deberán ser enviados por correo electrónico a tequeremospreparado@senado.pr.gov o mediante correo regular a *Comité del Programa de Becas Universitarias del Senado de Puerto Rico ‘Te Queremos Preparado’ PO Box 9023431 San Juan Puerto Rico 00902-3431.*

“Nos enorgullece que casi dos mil estudiantes de escuela superior cualifiquen para esta beca lo que evidencia la calidad de la educación pública de nuestro País. Son parte de una generación que les ha tocado vivir momentos trascendentales e históricos a nivel social y económico y hay que reconocer su talento y ganas de echar hacia adelante. Los exhorto a estudiar en nuestra Isla para que con su valentía, entrega, firmeza y carácter demuestren que en Puerto Rico hay talento y que sí se puede”, opinó el presidente del Senado.

Los \$312 mil destinados a estas becas provienen del Presupuesto General para la operación del Senado de Puerto Rico.



SENADO

ESPERANZA Y PROGRESO

En el 2010, Rivera Schatz fue el autor de la 'Ley del Fondo Especial para Becas de Universidad de Puerto Rico' que destinaba hasta un máximo de \$800.00 dólares a todo participante para sufragar los gastos de matrícula, hospedaje y libros necesarios para sus estudios. Esta medida fue derogada por la pasada administración.

Para más detalles
acceda www.senado.pr.gov y <https://www.facebook.com/SenadoDePuertoRico> . La
Resolución senatorial está accesible
en <http://www.senado.pr.gov/SiteCollectionDocuments/rs310.pdf>

###



TEL. 787.722.4015
EMAIL: SENADOPRPRENSA@GMAIL.COM
DIRECCIÓN: PO.BOX 9023431 SAN JUAN, PR 00901-3431